

con intervención del Ministerio Fiscal, de una parte, y, de otra, como denunciante la Policía Municipal de esta villa, como perjudicados María Ercilla Sarmiento Gonçalves, Carlos Manuel de Brito Ivo de Carvalho, los hermanos Antonio, José y Francisco Vilches Olmo y Jerónimo Jiménez Pérez, y comb denunciado Agustín Cañas Sánchez, por imprudencia con resultado de daños en accidente de circula-

ción, en el que recayó proveído, señalando día y hora para la celebración del correspondiente juicio.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Agustín Cañas Sánchez, declarando de oficio las costas, y reservando a las partes las acciones civiles que estimen oportuno entablar.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio,

mando y firmo.—Firmado, legible.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma al denunciado Agustín Cañas Sánchez, de veintiocho años de edad, soltero conductor, hijo de Rafael y de Cristobalina, natural de Jerez de la Frontera, y en la actualidad en ignorado paradero, expido el presente en Puerto Real a 4 de marzo de 1974.—1.969-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de alcohol etílico de 96°.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Servicio de Farmacia, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 3 S. V. 36/74-16.

Relación de artículos y precio límite

80.000 libras de alcohol etílico de 96°, al precio límite de 30 pesetas litro.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días naturales, a partir de la notificación de la adjudicación, en el Int. Farmacéutico E. y Laboratorios de Calatayud, Córdoba o Valladolid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez horas del día 17 de abril de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 17 de abril de 1974.

El importe de los anuncios será satis-

fecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de marzo de 1974.—El Coronel Presidente accidental, Macario Cuéllar Pérez.—1.661-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Parque de Automovillismo número 1 por la que se anuncia subasta y en lotes individuales de treinta vehículos automóviles de diversos tipos.

Se anuncia la venta en pública subasta y en lotes individuales de treinta vehículos automóviles de diversos tipos (turismos «Mercedes», «Seat»; microbuses, ambulancias, Issocarros y «Land-Rover»). El acto tendrá lugar el día 23 de abril próximo, a las diez cuarenta y cinco horas, ante la Junta nombrada al efecto, en el local del Parque de Automovillismo número 1 de Marina, sito en la calle Marqués de Mondéjar, número 5, de esta capital.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el mencionado Parque, en el Ministerio de Marina, calle de Montalbán, número 2 (sala de visitas), y en la Jefatura del Servicio de Transportes, avenida de Pío XII, número 83.

Los vehículos a subastar podrán ser vistos y examinados todos los días laborables, entre nueve y trece horas, en el referido Parque.

Madrid, 15 de marzo de 1974.—El Secretario de la Junta.—2.885-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de terreno en el paseo marítimo de Palma de Mallorca.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 23 de abril de 1974, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno situada en el paseo marítimo de Palma de Mallorca, de una extensión superficial de 12.048 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 277.104.000 pesetas. Palma de Mallorca, 6 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.674-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Salamanca por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en el poblado de Fuentes de Oñoro.

Se saca a subasta pública para el día 8 de mayo de 1974, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el poblado de Fuentes de Oñoro (Salamanca) y su avenida de España, número 2, que consta de sótano, planta baja y principal, con una extensión superficial de solar de 315 metros cuadrados y construída de 559,32 metros cuadrados, y cuyo valor de tasación es el de tres millones ochenta y tres mil trescientos veintiocho (3.083.328) pesetas.

Salamanca, 7 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.709-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Segovia por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Instalación de telefonía exterior e intercomunicación en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de «Instalación de telefonía exterior e intercomunicación en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social» en Segovia.

El presupuesto de contrata asciende a tres millones setecientos cincuenta y dos mil pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, plaza Reina Doña Juana, 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Segovia, 9 de marzo de 1974.—El Director provincial, J. A. de Torres Vargas-Zúñiga.—1.711-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Toledo por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza y jardinería en los Ambulatorios de Villacañas y Quintanar de la Orden.

Se convoca concurso público 4/1974 para la contratación del servicio de limpieza y jardinería en los Ambulatorios de Villacañas y Quintanar de la Orden.

La documentación completa podrá examinarse y retirarse en la Oficina Provincial de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión, plaza de San Agustín, 3. El plazo de presentación, con arreglo al modelo que se facilitará, será de veinte días naturales a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Toledo, 9 de marzo de 1974.—El Director provincial.—1.712-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la adquisición de tres zanjadoras colocadoras de drenes.

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 22 de diciembre de 1973, para adquisición de tres zanjadoras colocadoras de drenes, la Presidencia de este Instituto, con fecha 1 de marzo de 1974, ha resuelto adjudicar este concurso a las siguientes firmas:

A «Mecanización de Obras, S. A.», con una zanjadora colocadora de drenes, marca «AKF», modelo «Drainmaster 90-S», con motor de 172 C. V. y demás características que figuran en su oferta, por un importe total de cinco millones ciento cuarenta y siete mil (5.147.000) pesetas.

A «Indeco, S. L.», con dos zanjadoras colocadoras de drenes, marca «Steenbergen Hollandrain», modelo «GSS-200 P-60» y demás características que figuran en su oferta, por un importe total de quince millones novecientos noventa y siete mil (15.997.000) pesetas.

Madrid, 5 de marzo de 1974.—El Presidente, P. D., ilegible.—1.682-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso material de oficina usado.

El Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario anuncia pública subasta, que se celebrará a las diez horas del día 19 de abril en sus Oficinas Centrales, avenida del Generalísimo, 2, Madrid, para la venta de diverso material de oficina usado de su propiedad, clasificado en 33 lotes, que comprenden máquinas de escribir, de calcular, mesas, sillas, archivadores y ficheros, material topográfico y otro diverso material de oficina.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta, al que se une anejo en el que se detallan los lotes y su composición, se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de las Oficinas Centrales antes expresadas.

Los licitadores podrán examinar el material que se subasta, a partir de la publicación de este anuncio y hasta la fecha de terminación del plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables desde las nueve hasta las trece horas en los terrenos del Instituto en el Real Cortijo de San Isidro en Aranjuez (Madrid).

Las proposiciones para concurrir a la subasta habrán de ser extendidas en los

impresos que se entregarán gratuitamente en el Departamento de Información de las Oficinas Centrales de Madrid, avenida del Generalísimo, 2, y presentadas en el Registro General de dichas Oficinas Centrales hasta las doce horas del día 18 de abril, acompañando la documentación que se expresa en el pliego de condiciones, y el documento justificativo de haber constituido la fianza equivalente a un 20 por 100 del precio base de cada lote por el que se efectúe oferta, siendo la cantidad mínima de cada fianza de 500 pesetas.

Madrid, 6 de marzo de 1974.—El Presidente.—1.630-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto titulado «Reacondicionamiento de las canalizaciones eléctricas del balizaje en el aeropuerto de Málaga» a «General de Proyectos y Obras, S. A.» (GENSA).

Este Ministerio, con fecha 22 de los corrientes, ha resuelto adjudicar la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Reacondicionamiento de las canalizaciones eléctricas del balizaje en el aeropuerto de Málaga» a «General de Proyectos y Obras, S. A.» (GENSA), por un importe de pesetas 9.319.672 y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de febrero de 1974.—El Director general, Emilio García-Conde Ceñal.—1.721-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el «Servicio de limpieza de los edificios del aeropuerto de Santiago» a «Limpiezas Faro, S. L.».

Este Ministerio, con fecha 25 de los corrientes, ha resuelto adjudicar, mediante el sistema de concurso, el «Servicio de limpieza de los edificios del aeropuerto de Santiago» a «Limpiezas Faro, Sociedad Limitada», con un precio anual de 1.089.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de febrero de 1974.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.—1.722-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la residencia de Educación y Descanso «Francisco Marciano» en Santander.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Residencia de Educación y Descanso «Francisco Marciano» en Santander, cuyo presupuesto de contrata asciende a 86.831.154 pesetas, importando la fianza provisional pesetas 1.736.623.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical de Santander y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 6 de marzo de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—1.696-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Herrera de Pisuergra (Palencia).

La Organización Sindical anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Herrera de Pisuergra (Palencia), cuyo presupuesto de contrata asciende a 5.041.684 pesetas, importando la fianza provisional 100.534 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Palencia y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 6 de marzo de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—1.697-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Caspe (Zaragoza).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Caspe (Zaragoza), cuyo presupuesto de contrata asciende a 5.615.597 pesetas, importando la fianza provisional 112.312 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Zaragoza y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que

fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 6 de marzo de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—1.671-A.

Resolución de la Oficialía Mayor por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza del edificio que ocupa su sede central en Madrid, paseo del Prado, 18 y 20.

La Organización Sindical convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza del edificio que ocupa su sede central en Madrid, paseo del Prado, 18 y 20.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en la Oficialía Mayor de la Organización Sindical, paseo del Prado, número 18 y 20, planta 1.ª, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 17 de abril de 1974, a las trece horas.

Madrid, 12 de marzo de 1974.—El Oficial Mayor.—1.476-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Reforma, modernización y potenciación del Hospital Provincial».

Por acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Reforma, modernización y potenciación del Hospital Provincial».

Tipo de licitación: 46.651.593,92 pesetas. **Fianza provisional:** 933.032 pesetas que se ingresarán en la Caja Provincial o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación, más la complementaria en su caso.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir de la fecha del acta de replanteo.

Proyecto y pliego de condiciones: Podrán examinarse en la Secretaría de esta excelentísima Diputación en los días y horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación de plicas: Será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Estas plicas se presentarán en el Negociado de Obras de la Secretaría de la Diputación, durante las horas de diez a trece, dentro del plazo señalado; su presentación se hará en dos sobres cerrados y lacrados o firmados, y en los que figurará la siguiente inscripción: «Reforma, modernización y potenciación del Hospital Provincial», uno de estos sobres se titulará «Referencias», y en el que se incluirán los siguientes documentos:

Memoria firmada por el proponente, expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle en las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo con los que disponga y demás circunstancias que estime oportunas, con los documentos administrativos que los justifiquen.

Documento de identidad del firmante de la proposición.

Carnet de Empresa con responsabilidad.

Resguardo de la fianza provisional.

Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad

señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Cuando el contratista no acuda al concurso-subasta personalmente será preciso acreditar la representación por medio de poder bastanteado por el Secretario de la Diputación o, en su defecto, por el Oficial Mayor Letrado.

También presentarán los documentos que acrediten que el licitador reúne los requisitos a), b) y c), de la condición 2.ª del pliego de condiciones administrativas.

La apertura de plicas de «Referencias» tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, publicándose el resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia, indicando la fecha de apertura de los pliegos que contiene la oferta económica.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica», y en el que se incluirá únicamente la proposición ajustada al modelo que figura seguidamente.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Palencia.

Don, vecino de, con domicilio en, número, se compromete a la ejecución de las obras de «Reforma, modernización y potenciación del Hospital Provincial de Palencia», de conformidad al proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Palencia, 6 de marzo de 1974.—El Secretario accidental.—1.708-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Con sujeción al pliego de condiciones y proyecto técnico para las mismas redactado, ambos de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento; se convoca pública subasta para la contratación de las obras de encauzamiento y saneamiento del arroyo Blanquillo en su travesía por el casco urbano de esta población y las de pavimentación de dicho cauce y totalidad de la calle de Arroyo Blanquillo y la del Doctor Gálvez Ginachero y las de acerado de ambas calles.

Tipo máximo de licitación: 2.695.738 pesetas.

Fianza provisional para tomar parte en la subasta: 53.950 pesetas, y la definitiva lo será del 5 por 100 del total en que se haya hecho la adjudicación de las obras. En ambos casos se admite en calidad de depósito las cédulas del Banco de Crédito Local de España, el de valores del Estado, o en metálico, que será depositado precisamente con tal fin en la Caja de este Ayuntamiento o en la General de Depósitos del Estado.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses a contar de la fecha en que se haga la adjudicación definitiva de las obras.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al en que se haga la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», todos ellos hábiles y en horas de nueve a catorce, ajustadas al modelo que se inserta al final.

Podrán tomar parte todas las personas naturales mayores de edad o Entidades sociales, españolas o extranjeras, no incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, estén capacitadas para contratar y

en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las plicas se efectuará por la Mesa, en acto público, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las trece horas del tercer día hábil siguiente al en que hubiese expirado el plazo de presentación de las mismas; la cual, en su caso, hará adjudicación al postor que ofrezca realizar las obras por el menor importe, y caso de empate de dos o más solicitudes se procederá en la forma que regula el artículo 34 del citado Reglamento de contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número, expedido en ... el de de 19...; enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y del proyecto técnico para las obras de encauzamiento y pavimentación del arroyo Blanquillo, en su travesía por casco urbano de Alhaurín de la Torre y las de pavimentación de dicho cauce y totalidad de la calle de Arroyo Blanquillo y la de Doctor Gálvez Ginachero, y obras de acerado de nueva instalación en ambas calles, todo lo cual acepta en un todo; ofrece realizar dichas obras en el señalado plazo de seis meses y por la cantidad de (en letra y número).

Acompaña: Fotocopia del documento nacional de identidad, declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la fianza provisional de 53.950 pesetas y certificación de estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

(Caso de que el solicitante actúe en representación de otra persona o Entidad social deberá acompañar: Poder notarial, en el que se acredite la facultad de su representación, el cual deberá estar bastanteado por el Abogado del Estado o de un Letrado, con ejercicio en Málaga (capital), y, en su caso, de certificación del acta de constitución de la Sociedad y de su inscripción en el Registro de Sociedades y vigencia en la fecha de la solicitud.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre. (Málaga).

Las solicitudes, reintegradas con póliza del Estado, de tres pesetas, timbre municipal de este Ayuntamiento, de 8 pesetas, y una póliza de 25 pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local, deberán depositarse en sobre cerrado y lacrado en sus cuatro solapas, y en el anverso contendrán la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta para la contratación de las obras de encauzamiento y saneamiento del arroyo Blanquillo en su travesía por el casco urbano de Alhaurín de la Torre, las de pavimentación de dicho cauce y totalidad de la calle de Arroyo Blanquillo y la del Doctor Gálvez Ginachero, y el acerado en ambas calles.»

Alhaurín de la Torre, 6 de marzo de 1974.—El Alcalde-Presidente.—1.707-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz) por el que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público viario en Jédula (primera fase).

1.º **Objeto:** Obras de alumbrado público viario de la barriada de Jédula (primera fase), de conformidad con el proyecto aprobado por la Corporación.

2.º Tipo de licitación: Setecientas cincuenta mil pesetas.

3.º Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º Pagos: Se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, Negociado segundo, B, de Secretaría, desde las nueve a las catorce horas y treinta minutos de los días laborables.

6.º Garantía provisional: Quince mil pesetas.

7.º Garantía definitiva: Sobre el importe de la adjudicación se girará la escala que determina el artículo 82 del mencionado Reglamento de Contratación, en su cuantía mínima, resultando la garantía definitiva. Ambas formas de garantía se prestarán por cualquiera de los modos establecidos en dicho Reglamento, con la exclusión de la fianza personal.

8.º Proposiciones: El plazo de presentación será de veinte días hábiles, en el Registro General del Ayuntamiento, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, mediante dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, según las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público viario en Jédula (primera fase)», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, obras realizadas anteriormente, elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos de tales extremos.

b) El sobre que contenga el segundo pliego llevará el mismo título del primer y subtítulo «Oferta económica» e incluirá proposición, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de alumbrado público viario de Jédula (primera fase), convocada por el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en pinguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido al

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Apertura de proposiciones: a) Primer periodo: Sobres titulados «Referencias». Se efectuará a las trece horas del día hábil siguiente al transcurso de los veinte del plazo de presentación, en la Casa Consistorial.

b) Segundo periodo: Sobres titulados «Oferta económica».—Se celebrará

en la Casa Consistorial en hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Arcos de la Frontera, 4 de marzo de 1974.—El Alcalde, Laureano Barrera Ruiz. 1.687-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso vestuario con destino al Servicio de la Policía Municipal.

De conformidad con lo acordado por la excelentísima Corporación Municipal, se anuncia concurso para la adquisición de diverso vestuario con destino al Servicio de la Policía Municipal.

El tipo de licitación es de 677.306 pesetas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Contratación), en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los once días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

Los licitadores que concurren a este concurso deberán constituir una fianza provisional por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra, deberá asimismo constituir una fianza definitiva de acuerdo con los porcentajes también indicados en el pliego de condiciones.

Dicho pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Contratación), donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, en nombre propio (o en representación de, en su caso), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19...., así como de las condiciones fijadas para optar a de las obras....., las cuales acepta en su totalidad el firmante, se comprometo a llevar a cabo las obras en la cantidad de (digase en letra y cifra) pesetas.

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 7 de marzo de 1974.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—1.702-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de los servicios de limpieza y recogida de basuras en la ciudad.

De conformidad con lo acordado por la excelentísima Corporación Municipal, se anuncia concurso para la contratación de la prestación de los servicios de limpieza y recogida de basuras en la ciudad de Burgos.

El tipo de licitación es de iniciativa de cada licitador.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Contratación), en cualquiera de los días hábiles y durante las

horas de oficina a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

Los licitadores que concurren a este concurso deberán constituir una fianza provisional por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra, deberá asimismo constituir una fianza definitiva de acuerdo con los porcentajes también indicados en el pliego de condiciones.

Dicho pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Contratación), donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, en nombre propio (o en representación de, en su caso), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19...., así como de las condiciones fijadas para optar a de las obras....., las cuales acepta en su totalidad el firmante, se comprometo a llevar a cabo las obras en la cantidad de (digase en letra y cifra) pesetas.

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 7 de marzo de 1974.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—1.701-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cercedilla (Madrid) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de un mercado de abastos.

Habiendo quedado desierta la primera subasta anunciada para las obras de construcción de un mercado de abasto, se anuncia segunda subasta, con arreglo a las siguientes extractadas:

Bases

1.º Objeto: Constituye el objeto de la presente licitación la construcción de un mercado municipal en Cercedilla (Madrid), según proyectos aprobados.

2.º Tipo de licitación: A la baja, y sobre la cifra de cinco millones setecientas cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta y cinco (5.753.855) pesetas, sin inclusión de honorarios y no admitiéndose posturas que superen esta cifra.

3.º Duración: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de veinte meses a partir de la adjudicación, y las mismas se realizarán con sujeción a los proyectos, Memorias, planos y demás documentos del expediente, que podrán examinarse en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

4.º Garantías: La provisional asciende a la cantidad de pesetas 163.000; la definitiva al 5 por 100 del importe de la adjudicación, y ambas puestas a disposición del Ayuntamiento en la forma del artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Licitadores: Puede presentarse a esta subasta toda persona natural o jurídica no incapacitada y con poder bastante.

6.ª *Presentación de proposiciones y apertura de plicas:* La presentación de proposiciones, con arreglo al modelo inserto al final, se hará en sobre cerrado y lacrado, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al en que se anuncie en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia este edicto y durante las horas de diez a catorce de cada día, en Secretaría Municipal.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil en que finalice el de presentación de proposiciones.

7.ª En cuanto a derechos, deberes y demás circunstancias, se remiten al pliego de condiciones, que podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don con residencia en, con documento nacional de identidad número y actuando en nombre de, enterado del pliego de condiciones y demás documentos del expediente se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un mercado de abastos, en Cércedilla (Madrid), en la cantidad de pesetas (expresada en letra) con sujeción a los proyectos técnicos.
(Lugar, fecha y firma.)

Cércedilla, 8 de marzo de 1974.—El Alcalde.—1.699-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coin (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar la obra de pavimentación de la calle Pozo Solis de dicha ciudad.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, en sesión de Pleno celebrada el día 28 de febrero de 1974, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Adjudicar la obra de pavimentación de la calle Pozo Solis, de Coin, según proyecto técnico del Arquitecto don Tomás López Clares.

2.º *Tipo de licitación:* 1.722.682,68 pesetas, a la baja.

3.º *Garantía provisional:* 51.680 pesetas. La definitiva será el 6 por 100 de la cantidad por la que resulte adjudicada la obra, según la cláusula 5.ª del pliego de condiciones que rige la subasta.

4.º *Pagos:* Mediante certificaciones expedidas por el Director facultativo de la obra, «a buena cuenta» de la liquidación general definitiva que se practicará terminada totalmente la obra y con cargo al crédito correspondiente que figura en el presupuesto municipal ordinario para el año actual.

5.º *Plazo de ejecución:* Las obras estarán terminadas en el plazo de cuatro meses, a contar del día siguiente al en que se le notifique el acuerdo de adjudicación definitiva, con las consecuencias que se prevén en la condición 10 del pliego de condiciones, en caso de demora.

6.º *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría de este Ayuntamiento, en días hábiles, durante las horas de diez a trece y en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de pavimentación de la calle Pozo Solis, en Coin».

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en, y con domicilio en, calle de, número, cuya personalidad acredita, debidamente, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado»,

de fecha, y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la licitación de subasta de pavimentación de la calle Pozo Solis, con sujeción al presupuesto de obras y pliego de condiciones técnico-administrativas, que declara conocer, ofrece ejecutarla en la cantidad de (poner en número y en letra la cantidad).

(Fecha y firma.)

Esta proposición irá extendida en papel timbrado del Estado de 6 pesetas o en papel común con póliza de igual cantidad, y además reintegrada con otras 6 pesetas en sellos del Ayuntamiento de Coin, y 5 pesetas más en sellos de la MUNICIPAL, debiendo venir acompañada del documento que acredite la constitución de la fianza provisional, señalada en el apartado 3.º de esta convocatoria, juntamente con el carnet de Empresa con responsabilidad extendido por la Organización Sindical.

7.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de las plicas se hará por la Mesa de subasta al día siguiente hábil al que se cumpla el plazo de presentación de las mismas, en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas. La adjudicación definitiva se hará por el Ayuntamiento en sesión de Pleno, conforme al artículo 41 del Reglamento de Contratación.

8.º *Formalización del contrato:* Mediante escritura pública.

9.º *Incapacidad e incompatibilidad:* Las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, acreditándose mediante declaración jurada que asimismo se unirá a la proposición.

10. *Bastanteo de poderes:* Se hará por Abogado perteneciente al Colegio Oficial de Málaga.

11. *Exposición:* El expediente con el proyecto técnico y el pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de licitación.

Coin, 5 de marzo de 1974.—El Alcalde Presidente, José Torres Mendoza.—1.706-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de mejora de la parte antigua del Cementerio Municipal.

El Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 3 de los corrientes, aprobó los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la contratación de las obras de mejora de la parte antigua del Cementerio Municipal, consistentes en la formación de una red de albañales de desagüe de las aguas pluviales, pavimentación de toda la zona y repaso general de fachadas de islas con un pintado final exterior.

En el plazo de ocho días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las Oficinas Municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratación de las obras de mejora de la parte antigua del Cementerio Municipal.

Tipo: 2.487.695 pesetas.

Duración del contrato: Las obras deberán estar realizadas en el plazo de seis meses a contar de la adjudicación definitiva de las mismas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra realizada libradas por los Servicios Técnicos Municipales.

Garantías provisional y definitiva: La primera, de 50.000 pesetas, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a los ocho días, también hábiles, de exposición al público, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Lugar y plazo de la apertura de plicas: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con 6 pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal, y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de mejora de la parte antigua del Cementerio Municipal, consistentes en la formación de una red de albañales de desagüe de las aguas pluviales, pavimentación de toda la zona y repaso general de fachadas de islas, con un pintado final exterior, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones por la cantidad de pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Cornellá, 6 de marzo de 1974.—El Alcalde, José María Ferrer.—1.676-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de tres islas de nichos con un total de 410 nichos en el cementerio municipal.

El Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 3 de los corrientes, aprobó los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de tres islas de nichos con un total de 410 nichos en el cementerio municipal.

En el plazo de ocho días hábiles, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las Oficinas Municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo, y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Contratación de las obras de construcción de tres islas de nichos con un total de 410 en el cementerio municipal.

Tipo: 3.085.690 pesetas.

Duración del contrato: La obra deberá estar realizada en el plazo máximo de siete meses a contar de la adjudicación definitiva de la misma.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra realizada libradas por los Servicios Técnicos Municipales.

Garantías provisional y definitiva: La primera, de 62.000 pesetas, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, a los ocho días hábiles también, de exposición al público, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Forma de celebrar el concurso-subasta: Los licitadores presentarán la documentación para participar en el concurso-subasta en dos sobres cerrados y rubricados, uno de los cuales se titulará «Referencias», y el otro contendrá la propuesta económica de la obra.

El sobre de «Referencias» contendrá los siguientes documentos:

- 1.º Resguardo de la fianza provisional depositada.
- 2.º Documento acreditativo de la personalidad del licitador y de estar al corriente de la contribución industrial.
- 3.º Declaración acreditativa de que el proponente no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad indicados en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 4.º Una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas; detalle de las obras realizadas con anterioridad; elementos de trabajo de que dispone, y demás circunstancias técnicas justificadas con la documentación oportuna.

En el sobre de la oferta económica se incluirá únicamente la proposición, debidamente reintegrada con una póliza del Estado de 6 pesetas e igual cantidad de sello municipal y firmada, con arreglo al modelo inserto al final, con la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

El acto de apertura de los pliegos de «Referencias» será presidido por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, dándose por terminado el acto, y remitiéndose el expediente a estudio de los Servicios Técnicos Municipales para que informen sobre las proposiciones presentadas, y a la vista del mismo la Comisión Municipal Permanente seleccionará las que deben ser admitidas y las que deben ser eliminadas. El resultado se anunciará en el plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos.

En la fecha indicada en el «Boletín Oficial» de la provincia se iniciará el segundo período de la licitación, procediéndose en primer lugar a la destrucción de las proposiciones eliminadas. Seguidamente se verificará la apertura de los sobres restantes, adjudicándose el contrato a la mejor propuesta económica, devolviéndose los depósitos provisionales a los restantes licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de construcción de tres islas de nichos con un total de 410 nichos en el cementerio municipal, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Cornellá, 6 de marzo de 1974.—El Alcalde, José María Ferrer.—1.877-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manzanares el Real (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de un edificio destinado a almacén y oficinas en la plaza del Generalísimo, número 6.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento anuncia subasta para la ejecución de las obras de un edificio destinado a almacén y oficinas en la plaza del Generalísimo, número 6, de acuerdo con las siguientes normas:

Tipo de licitación: Un millón ciento ochenta y tres mil seiscientos veintiséis (1.183.626) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: Provisional, treinta y cinco mil (35.000) pesetas; definitiva, el 5 por 100 del valor de la adjudicación.

Expediente y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, durante los diez días hábiles, en horas de oficina.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Apertura: A las catorce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Se reducen los plazos a la mitad por razones de urgencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

De no presentarse proposiciones para esta primera subasta, se celebrará una segunda a los once días de la fecha en que debiera haberse celebrado la primera, admitiéndose proposiciones hasta las catorce horas del día anterior.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de un edificio para almacén y oficinas en la plaza del Generalísimo, número 6, convocada por el Ayuntamiento de Manzanares el Real, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la misma, se comprometo a su ejecución por el precio de pesetas.

Manzanares el Real, 6 de marzo de 1974.—El Alcalde.—1.872-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ossa de Montiel (Albacete) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de nueva planta, del edificio de la Casa Consistorial.

Objeto de la subasta: La construcción de nueva planta, del edificio de la Casa Consistorial.

Tipo de licitación: Será de 2.181.590 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Pliego de condiciones y demás documentos: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantías: La provisional será del 2 por ciento sobre el tipo de licitación, y la definitiva, del 4 por 100 sobre la misma cantidad. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Será de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce de la mañana del día hábil siguiente al en que termine su presentación.

Si transcurriese el citado plazo sin que se hayan presentado proposiciones, queda convocada, a partir del día siguiente, la segunda subasta en iguales plazos y circunstancias que la presente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de acuerdo con las demás condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de nueva planta del edificio de la Casa Consistorial de Ossa de Montiel (Albacete), se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña resguardo del depósito de la garantía provisional y declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Ossa de Montiel, 28 de febrero de 1974.—El Alcalde, Eugenio Carnero.—2.566-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de «Instalaciones de Salvamento y Socorrismo en las playas del municipio».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 1974 aprobó los pliegos de condiciones para la construcción de «Instalaciones de Salvamento y Socorrismo en las playas del municipio» (playa del Inglés, San Agustín, Maspalomas y Las Meloneras).

En su virtud, por el presente, se anuncia subasta conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá, a menos que en el plazo de ocho días previsto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se presente alguna reclamación frente al pliego de condiciones que queda de manifiesto en Secretaría.

De conformidad con el acuerdo de la referida sesión plenaria, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Instalaciones de Salvamento y Socorrismo en las playas del municipio (playa del Inglés, San Agustín, Maspalomas y Las Meloneras).

Precio máximo: 3.338.578 pesetas.

Plazo: Dos meses.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificaciones, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las Oficinas Municipales desde las nueve a las trece horas.

Garantía provisional: 66.770 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 sobre el precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para la construcción de, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la

provincia número, de, y «Boletín Oficial del Estado» número, de, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el en

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 4 de marzo de 1974.—El Alcalde accidental, Enrique Velando Casteleiro.—El Secretario accidental, Francisco J. Rubio S.—1.684-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de una parcela de terreno con destino a la construcción de los edificios administrativos y de producción de Radio Nacional de España y Televisión Española.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 22 de diciembre de 1973, se convoca concurso público para contratar la adquisición de una parcela de terreno con destino a la construcción de los edificios administrativos y de producción de Radio Nacional de España y Televisión Española.

El acto se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en el Negociado de Propiedades.

Para tomar parte en el mismo deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de nueve treinta a trece treinta, acompañados del resguardo de la constitución de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 100.000 pesetas, la cual podrá ingresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquiera otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los licitadores serán bastanteados por los Letrados Municipales.

Modelo de proposición

El que suscribe, en nombre propio o en representación de, vecino de, con domicilio en, calle o plaza de, número, declara conocer el pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas para contratar, mediante concurso público, la adquisición por el Ayuntamiento de una parcela de terreno con destino a la construcción de los edificios administrativos y de producción de Radio Nacional de España y Televisión Española, los cuales acepta en su integridad, y manifiesta que concurre al mismo acompañando los documentos señalados en la cláusula séptima de los pliegos de condiciones económico-administrativas, haciendo constar que el precio de la parcela es el de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 11 de febrero de 1974.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.685-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de una parcela de terreno con destino a la nueva instalación de la emisora de Radio Peninsular.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 22 de diciembre de 1973, se convoca concurso público para contratar la adquisición de una parcela de terreno con destino a la nueva instalación de la emisora de Radio Peninsular.

El acto se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en el Negociado de Propiedades.

Para tomar parte en el mismo deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de nueve treinta a trece treinta, acompañados del resguardo de la constitución de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 150.000 pesetas, la cual podrá ingresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquiera otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los licitadores serán bastanteados por los Letrados Municipales.

Modelo de proposición

El que suscribe, en nombre propio o en representación de, vecino de, con domicilio en, calle o plaza de, número, declara conocer el pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas para contratar, mediante concurso público, la adquisición por el Ayuntamiento de una parcela de terreno con destino a la nueva instalación de la emisora y antena de Radio Peninsular, los cuales acepta en su integridad, y manifiesta que concurre al mismo acompañando los documentos señalados en la cláusula séptima de los pliegos de condiciones económico-administrativas, haciendo constar que la parcela tiene una superficie de metros cuadrados, sien-

do el precio de la misma el de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 11 de febrero de 1974.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.686-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras del «Proyecto de modificación del alumbrado público en la calle Mateos Gago» de esta capital.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 20 de septiembre próximo pasado, se convoca subasta pública para contratar las obras relativas al «Proyecto de modificación del alumbrado público en la calle Mateos Gago» de esta capital, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la suma de 705.616 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente relativo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, calle Diego de Riaño, 2, 4.ª planta.

Para tomar parte en ella, deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobre cerrado, que puede ser lacrado, en horas de diez a trece treinta y acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la suma de 17.640 pesetas, la que puede ser ingresada en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos o del Estado, en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 35.280 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana durante cinco minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras relativas al «Proyecto de modificación del alumbrado público en la calle Mateos Gago» de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja (tanto por ciento en letras) en el importe de pesetas.

Las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada categoría por jornadas legales de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, los que a continuación se expresan:

(Aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones.)

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 14 de febrero de 1974.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.688.

Resolución del Ayuntamiento de Zarza la Mayor (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de la Casa Consistorial.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día doce de febrero del año actual, el artículo 311 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de reforma de la Casa Consistorial.

2.º **Tipo de licitación:** La cantidad de novecientas veinticuatro mil quinientas cincuenta y nueve pesetas con sesenta y dos céntimos (924.559,62 pesetas) que es el presupuesto de ejecución de contrato, incluidos los honorarios del Arquitecto y Aparejador por dirección de obras, figurados en el proyecto desglosado, realizándose las mejoras mediante el respectivo al tipo estipulado.

3.º **Plazo:** Las obras serán entregadas provisionalmente en el plazo de doce meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico Director de las mismas.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Tanto el proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas como el de las económico-administrativas están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las ocho a las quince horas de los días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** El 2 por 100 del tipo de licitación, que asciende a la suma de dieciocho mil cuatrocientas noventa y una (18.491) pesetas, que podrá constituirse en metálico o en valores.

7.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe en que sea adjudicada la subasta, y que podrá constituirse en metálico o en valores.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de reforma de la Casa Consistorial, anunciada en el «Boletín Oficial» del Estado número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954, y la Orden ministerial de 26 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de proposiciones:** En las oficinas municipales de este Ayuntamiento, durante las horas de ocho a quince de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10. **Apertura de pliegos:** Er la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Zarza la Mayor (Cáceres), a las doce horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días, también hábiles, contados a partir del inmediato a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (última inserción).

Zarza la Mayor, 5 de marzo de 1974.—El Alcalde, Francisco de Sande.—1.678-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Otañes (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras correspondientes a la incorporación de manantiales a la red de abastecimiento de agua potable a esta localidad.

El pueblo de Otañes, Castro-Urdiales, Santander, anuncia subasta pública para la contratación de las obras correspondientes a la incorporación de manantiales a la red de abastecimiento de agua potable a esta localidad.

Objeto: Será objeto de subasta la adjudicación de las obras, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas.

Tipo: El tipo de subasta es de un millón cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y una pesetas.

Garantías: La garantía provisional será del 2 por 100 del precio tipo, y del 4 por 100 la definitiva.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la casa de juntas del pueblo de Otañes, en sobre lacrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación, mediante subasta, para la ejecución de obra correspondiente a la incorporación de manantiales a la red de abastecimiento de agua potable del pueblo de Otañes, Castro-Urdiales, Santander.» Los licitadores, en sobre aparte, acompañarán la siguiente documentación: Justificante de la constitución de la fianza provisional, declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carnet de responsabilidad de Empresa.

Plazo, lugar y hora: El plazo para la presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve de la mañana a siete de la tarde. Toda la documentación estará a disposición de los licitadores en las oficinas, durante el plazo señalado.

Día de la subasta: La subasta tendrá lugar en la casa de juntas de esta localidad ante la Mesa correspondiente, a las once horas del día siguiente hábil en que termine el plazo señalado anteriormente.

Duración del contrato: El plazo para la total terminación de las obras, y por tanto la duración del contrato, será de tres meses, a contar de la adjudicación definitiva.

Pagos: Existen fondos suficientes propios de la Junta Vecinal para la financiación de las obras, y los pagos de obra ejecutada se realizarán contra certificación expedida por el técnico director de la misma.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en relación con la subasta para las obras de construcción para la incorporación de manantiales a la red de abastecimiento de aguas del pueblo de Otañes, se compromete a tomar a su cargo la obra con sujeción a los pliegos de condiciones y con la baja del (tanto por ciento), con arreglo al tipo de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Otañes, Castro-Urdiales, febrero de 1974.—El Presidente y la Junta Vecinal, M. Arregui.—1.673-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BADAJOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 de' vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Botonero Ledesma y Fernando Aparicio Mora, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Badajoz, calle de Las Moreras, 116, y de Fermín Barba, 36, respectivamente, inculpados en el expediente número 47/74, instruido por aprehensión de café torrefactado portugués y un ciclomotor, mercancía valorada en 5.81 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el pá-

rrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 30 de marzo de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente dicto de cuanto en re-

lación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 12 de marzo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—2.309-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Andrea Sánchez López, Carmen López Mayora, y Manuela Gallego García, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Hernán Cortés (Badajoz), calle de Ronda de América, 2; Hernán Cortés (Badajoz) calle de Potosí, 3, y Don Benito (Badajoz) calle Fernán Pérez, 2, respectivamente, inculpadas en el expe-